Asunción, 18 de octubre de 2016

ADENDA Nº 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 115/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS POLICIALES. (ID N° 303.499).

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 8.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. MODIFICASE en la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en los siguientes puntos:

1. Especificaciones técnicas
Lote N° 2: Electrodomésticos varios
Ítem 4: TELEVISOR COLOR DE 32 PULGADAS
Donde dice: LED LCD TV Full HD con resolución 1,920 x 1,080
Debe decir: LED LCD TV Full HD con resolución **1,366 x 768**

Lote N° 6: Equipos de Impresión
Ítem 1: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN
Donde dice: 1 bandeja lateral de 100 hojas
Provisión de 4 (cuatro) toner de repuesto
Debe decir: 1 bandeja lateral de **50 hojas como mínimo**
Provisión de 4 (cuatro) toner de repuesto con capacidad mínima de 12.000 copias cada una.

2. Plan de Entregas
Donde dice: Las entregas se realizaran a pedido de las tesorerías mediante órdenes de compras y los bienes serán entregados dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de las mimas.
Debe decir: Las entregas se realizaran a pedido de las tesorerías mediante órdenes de compras y los bienes serán entregados dentro de los 8 (ocho) días hábiles posteriores a la recepción de las mimas.

2. MODIFICASE en la Sección V. MODELO DE CONTRATO, en el siguiente punto:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS
Donde dice: Las entregas se realizaran a pedido de las tesorerías mediante órdenes de compras y los bienes serán entregados dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de las mimas.
Debe decir: Las entregas se realizaran a pedido de las tesorerías mediante órdenes de compras y

los bienes serán entregados dentro de los 8 (ocho) días hábiles posteriores a la recepción de las mimas.

El responsable de la recepción por parta de la Convocante será el Jefe de Adquisiciones de la Tesorería afectada y un representante de la Auditoría Interna. Todos los bienes deberán ser entregados mediante nota de remisión que serán suscritos por los responsables de la recepción.

OBS: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP Lic. AE.
Jefe - Departamento U.O.C

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento U.O.C.